



XXI Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General
México D.F., 26 de noviembre de 2009.

Palabras de la Representante Alternativa de la República de Costa Rica
Directora General Adjunta
Dirección de Política Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica
Lic. Linyi Baidal Sequeira

Gracias señor Presidente, Subsecretario Salvador Beltrán del Río;

Señores Vicepresidentes de la Conferencia y Secretaria General Adjunta de OPANAL;

Embajadora Perla Carvalho;

Distinguidos Jefes de Delegación y Representantes de los países Miembros del
OPANAL.

En nombre de la Delegación de Costa Rica, agradezco a México, país anfitrión de esta Conferencia y al mismo tiempo sede de OPANAL, todos los apoyos y esfuerzos realizados para que el Organismo superara exitosamente la crisis de los últimos años y con nuevos bríos hoy asuma el liderazgo que la comunidad internacional requiere para avanzar por el camino de la no proliferación y el desarme nuclear, así como en la promoción del uso pacífico de la energía nuclear. En esta labor también reconocemos a países como Brasil y Argentina que al igual que México, han jugado un rol importante desde las negociaciones y firma del Tratado de Tlatelolco.

Sin duda, el próximo año, el OPANAL y con ello los países Miembros, tendrá una responsabilidad y un rol importante en la Conferencia para el Examen del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares y en los trabajos preparatorios de ésta, en particular en la Segunda Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares.

Estamos convencidos que como organismo pionero, el OPANAL seguirá impulsando la creación de nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares y apoyando la consolidación de las que emergieron este año en el continente africano y en Asia Central. El Tratado de Tlatelolco ha sido inspiración y ejemplo en el establecimiento de estas zonas y con ello ha contribuido a los avances globales hacia el desarme, siendo que éstas son un medio eficaz para alcanzar el objetivo de total eliminación de armas nucleares.

Estamos claros de esos compromisos y del liderazgo político y moral que requiere encarnar el OPANAL frente a estos desafíos globales que prometen significativos avances, sobre todo desde que el 24 de setiembre, hace tan solo dos meses, que en el Consejo de Seguridad se aprobara por unanimidad la Resolución 1887, en la cual los Jefes de Estado y de Gobierno de países Miembros subrayaron la urgencia de detener la proliferación nuclear y sentar las bases para un mundo libre de estas armas. Esta expresión unánime de voluntad política, la entrada en vigencia de dos tratados para el establecimiento de dos Zonas Libres de Armas Nucleares, la preparación para la Conferencia del 2010 para el Examen del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares y la Segunda Conferencia de las Zonas Libres de Armas Nucleares, hacen del 2009 un año que presagia un futuro mejor para la humanidad. Un futuro que dependerá de todos nosotros hacerlo posible.

Costa Rica, un país sin ejército desde 1948, comprometido con la paz, la neutralidad y el desarme, es un candidato natural para ocupar este cargo. Como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad ha ejercido su membresía en favor de los derechos humanos, el desarme, la paz y la seguridad internacionales. Dan testimonio de ello su liderazgo en la Presidencia del Comité 1540 y las diversas resoluciones propuestas a favor de la protección de víctimas en conflictos armados. Paralelo a estas causas, seguimos trabajando incansablemente a favor de lograr un Tratado sobre Comercio de Armas, de lo cual es necesario recordar que el pasado 30 de octubre la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una nueva resolución, con el apoyo de 153 Estados miembros, para definir las etapas de negociación de este Tratado, previendo además la organización en el 2012 de una conferencia de Naciones Unidas relativa al mismo.

Por esas y otras razones conocidas en el ámbito de las Naciones Unidas y reconocidas por la comunidad internacional, tenemos hoy la grata satisfacción de ratificar ante ustedes la candidatura de nuestro país al puesto de la Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Considerando esta condición moral, los valores éticos que la distinguen y los hechos que la respaldan, Costa Rica decide proponer una candidata que representa su compromiso con la paz, el desarme, los derechos humanos y la protección de las víctimas durante los conflictos armados. La sólida trayectoria de la Embajadora Gioconda Úbeda Rivera como funcionaria de la Cancillería costarricense desde 1986 y su distinguida carrera académica en la Universidad de Costa Rica en Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Refugiados, garantizan el liderazgo y la visión que requiere el OPANAL en

esta nueva y desafiante coyuntura regional y global. Presentamos con la Embajadora Úbeda, una candidata con una vasta experiencia en una diversidad de temas que convergen en los grandes valores que defiende la Comunidad Internacional, entre ellos la Paz, el Desarme y los Derechos Humanos.

Estamos claros también, que en esta elección se presenta un nuevo desafío para el Organismo, es la primera vez que un país de Centroamérica y El Caribe se postula para este cargo. Desde hace 40 años todos los Secretarios Generales del OPANAL por elección han sido de América del Sur. El mundo ha cambiado y esperamos que el Organismo se adapte a esos cambios para emprender con mayor ímpetu la tarea de hacer nuestros sueños realidad: un mundo libre de la amenaza de las armas nucleares.

Muchas gracias.